



## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 3 de diciembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo del 27 de agosto de 2024, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas, con ponencia del señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, que resolvió **NEGAR** la acción de tutela presentada por el señor **JHON ALEXANDER LÓPEZ FRANCO**, contra la **SALA DE CASACIÓN LABORAL DE ESTA CORPORACIÓN**, por la vulneración de sus derechos fundamentales.

Lo anterior, con el fin de notificar el fallo a las partes e intervinientes al interior del proceso laboral con radicado No **11001310502720160034100**, en especial a **DIANA GOMEZ FONSECA, PATRICIA PIÑA, LAURA CAMILA FLORES GARAY** y **ALBERTO RIVERO MARÍN** -intervinientes-; así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co). En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

**DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA**

Auxiliar Judicial II

*Revisó: Marcela Robayo.  
Elaboró: AnaMariaCopete*

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: 3965B9B2956166D54ECC2006AD2618AFE9F104B535375E021B5E833AF033BA12